

cion oportuna es muy necesario; así
 como también manifiesta á la
 Corporacion, que aunque al Sur
 del ejido de este Municipio y don-
 de este comienza hay un valla-
 do para dar curso á las aguas
 de arroyos para afuera del
 mismo ejido, no obstante
 es conviene hacer otro vallado al
 Norte del primero, para evitar
 otras pequeñas corrientes que ba-
 ñan y entran á la poblacion y
 perjudican. El Ayuntamiento
 acuerda: que se les provenga á
 los vecinos que para el primero
 de Mayo próximo construyan las
 banquetas correspondientes, y por
 cuanto al vallado que el propio
 C. Sindico inspeccioné el terri-
 no en donde convergen se
 abra el vallado. No habien-
 do mas asuntos de que tra-
 tar se levanta la sesion fir-
 mando de conformidad
 ante mí el Secretaris: doy fé.

Juan Gonzalez

Litripe
 Lorenzo Danilo Jara

A. Gonzalez

Maximo Garcia

Números 4 En la Villa de Garza Garcia, Esta-
 do de Nuevo Leon, á primeros de
 Febrero de mil novecientos nue-
 ve, reunidas en sesion ordina-

86

ria y á la hora de refuerzos en el local de acuerdos del P. Ayuntamiento los miembros que forman la Corporación Municipal de esta Villa bajo la presidencia del C. Alcalde 1.^o Propietario Señor Luis Arispe y habiéndose declarado abierta la Sesión la Secretaria dió lectura á la acta anterior la que sin discusión fué aprobada. En seguida el C. Presidente manifestó quedar cumplido el acuerdo anterior. Seguidamente el propio C. Presidente manifestó que conviene en nombre la Comisión que debe hacer la certificación á las personas que conforme á la ley de Hacienda Municipal en el Estado, deben pagar el 3/10 sobre ventas al mundo.¹⁴ La Corporación acuerda, en nombre en comisión á los señores José J. Saldivar, Adolfo Peña y Juan Frías acompañados del C. Comisionado de Hacienda de esta misma Corporación para que hagan tal certificación y que por el C. Presidente se les comuniquen á los señores sus nombramientos. Acto continuo el C. Regidor 1.^o manifestó que conviene en dar una Plaqueada al edificio destinado para Cárcel pública; lo que tomado en consideración se acordó por la Corporación que por

El Comisionado de Obras y Me-
 joras Materiales se traiga la agn-
 dia de la persona que debe
 el ^{haber} que se menciona en referencia y de
 aviso del resultado. Acto conti-
 nua: el C. Presidente dió cuen-
 ta con un oficio girado por
 la Sección 1^a de la Sala del
 Gobierno, fecha 15 de Enero ul-
 timo, en que el Señor Goberna-
 dor aprueba el presupuesto de
 Ingresos y Egresos que registró
 en este año en este Municipio.
 No habiendo mas asuntos de
 que tratar se levantó la sesión
 firmada de conformidad
 ante mí el Sr. ^{de} day fe.

Juan González *Letra*
 Horacio *Letra*
 M. García *Letra*
 A. González *Letra*

Número 5 En la Villa de Garza García, Esta-
 do de Nuevo León, á los quince
 días del mes de Febrero de mil
 novecientos nueve, reunidos en
 sesión ordinaria y á la hora
 de reglamento en el local de
 acuerdos del R. Ayuntamiento
 los miembros que forman la
 Corporación Municipal de esta
 Villa bajo la presidencia del
 C. Alcalde 1^o Propietario, Señor
 Luis Riquelme, y habiéndose de-
 clarado abierta la sesión la
 Sala dió lectura al acto an-